

---

**Cédula de evaluación de la gestión financiera - SHCP**  
**Convenio de Administración por Resultados del Centro de Innovación Aplicada en**  
**Tecnologías Competitivas, CIATEC (CIATEC)**  
**Ejercicio evaluado: 2013**

De conformidad con la cláusula sexta del convenio de administración por resultados (CAR) suscrito por Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas (CIATEC), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y por lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología, esta SHCP emite la presente evaluación al cumplimiento de los compromisos asumidos por el CIATEC en concordancia con lo previsto por las disposiciones aplicables al Sistema de Evaluación al Desempeño (SED). En esos términos, se evalúa la gestión financiera, es decir, el balance entre la aplicación de los recursos públicos y el resultado e impacto de la ejecución de los programas en la consecución de las metas propuestas y el beneficio social que representa.

La presente evaluación se remite al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a efecto de que se dé cumplimiento al último párrafo del artículo 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

**Información.-** La evaluación de la gestión financiera se realiza a partir del informe que el CIATEC por conducto de su Coordinadora Sectorial, envía con oficio No. G000/14/094, por lo que para efectos de esta evaluación únicamente se considera el informe señalado.

---

**Anexo I, Programa Estratégico de Mediano Plazo.-** El Centro presenta los resultados que propuso originalmente medir a fin de demostrar el impacto sectorial y las acciones para satisfacer las necesidades y lograr sus objetivos. Para su análisis retomó sus objetivos estratégicos, las líneas de acción y los resultados obtenidos, en concordancia con los anexos originalmente comprometidos para mostrar su grado de avance.

En el ámbito financiero se aprecia que el CIATEC presentó información para evaluar la gestión financiera por programa presupuestario, así como una breve descripción de los resultados alcanzados y de los proyectos más significativos, asimismo realiza un especial énfasis en el aspecto de la generación de ingresos propios por proyectos, particularmente compara los ingresos obtenidos por proyecto con respecto a los tres periodos anteriores, presentando una evolución positiva, con un crecimiento del 13% en particular con respecto al año previo. En general, se observa un cumplimiento de los objetivos y un seguimiento apropiado a los aspectos financieros, lo cual es coincidente con la calidad en la presentación de resultados que el Centro ha presentado en los últimos años.

Se destaca particularmente el objetivo estratégico "5. Administración y Gestión Institucional" misma que se vincula directamente con la sustentabilidad financiera y la eventual posibilidad (de acuerdo con lo mencionado por CIATEC) de que a mediano plazo se alcance una autosuficiencia en el gasto de operación que no lo haga depender del recurso fiscal. Bajo esta consideración el Centro hace una revisión de su avance en la materia. Se sugiere al centro que, de continuar con este objetivo en el mediano plazo, se considere ponderar este objetivo de una manera especial a fin de darle seguimiento y vincularlo con los

---

**Cédula de evaluación de la gestión financiera - SHCP**  
**Convenio de Administración por Resultados del Centro de Innovación Aplicada en**  
**Tecnologías Competitivas, CIATEC (CIATEC)**  
**Ejercicio evaluado: 2013**

resultados que el propio centro vaya obteniendo en el tiempo. Adicionalmente, se reconoce al CIATEC que, en atención a nuestras recomendaciones, continúe revisando los costos de la administración y el costo promedio por investigador; queda al CIATEC no solo continuar con dicho seguimiento sino también perfeccionar el cálculo de costos y considerar tal información como parte de la toma de decisiones de carácter financiero.

**Anexo II, Programa Anual de Trabajo 2013.-** No obstante que el CIATEC hace la mención de que el programa anual surge del propio programa estratégico y que por lo tanto, a fin de no ser repetitivo, solo se enfocará en los aspectos de las metas técnicas comprometidas; consideramos pertinente sugerir a Centro que en el caso del programa anual de trabajo se enfoque en determinar cuáles fueron las variables que afectaron positiva o negativamente en los resultados obtenidos a lo largo del periodo anual. De igual manera, se sugiere establecer la vinculación entre los resultados presupuestarios del ejercicio y los resultados sustantivos alcanzados en el año, esto a fin de que los indicadores no solo den cuenta de los resultados alcanzados sino que también se contextualicen con la administración realizada en el año.

**Anexo III, Indicadores de Desempeño.-** El centro presentó una batería de 10 indicadores de desempeño se informa que 9 alcanzaron o sobrepasaron la meta prevista, 1 indicador presentan un menor crecimiento que se refiere a la aceptación de propuestas presentadas por los diferentes fondos de fomento a la innovación, que fue cubierto en un 46% siendo la meta del 50%.

**Anexo V, Matriz de Indicadores de Marco Lógico.-** El desempeño del Centro se observa en el cumplimiento de sus indicadores comprometidos, alcanzando 9 de los 10 indicadores del Convenio de Administración por Resultados y 11 de los 12 indicadores de la matriz de indicadores presupuestarios establecidos. En el primero de los casos con una diferencia mínima en el número de proyectos aprobados en Fondos de Innovación y en el segundo caso se refiere a la autosuficiencia total, que no se alcanzó al captarse recursos para inversión superiores a lo programado.

**Evaluación de la Gestión Financiera 2013**

1. En el marco del CAR es fundamental fijar la ruta por la cual se transitará en el logro de los objetivos y metas del CIATEC, acordes con la misión y visión de lo que el centro espera lograr en el mediano plazo. En ese orden, es de vital importancia considerar positivamente la oportunidad de revisar el planteamiento estratégico ante el inicio de una nueva administración federal, con un Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2013-2018 y el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación que de él derive. En ese orden, se espera que el Centro instrumente, a partir de estos elementos, un

---

**Cédula de evaluación de la gestión financiera - SHCP**  
**Convenio de Administración por Resultados del Centro de Innovación Aplicada en**  
**Tecnologías Competitivas, CIATEC (CIATEC)**  
**Ejercicio evaluado: 2013**

Programa Estratégico de Mediano Plazo en una perspectiva de evolución ascendente para el CIATEC, señalando compromisos susceptibles de ser alcanzados en función de una estrategia financiera bien delimitada y proyectada en el mediano plazo, teniendo siempre presente la limitación en los recursos e implementando en consecuencias estrategias que maximicen su uso a fin de obtener mayores y mejores resultados que impacten en la solución de problemas de la sociedad y la economía.

2. En el marco del CAR se observa que el CIATEC se ha enfocado en darle un seguimiento al tema de la evaluación del CAR, a partir de lo cual distingue cada uno de los anexos comprometidos y hace mención de los principales elementos contenidos en ellos. De igual forma se reconoce que el CIATEC ha incorporado mediciones de costos tal y como se sugirió en pasadas evaluaciones. No obstante lo anterior, se insiste en la necesidad de incorporar un mayor análisis en la relación entre los resultados obtenidos y la administración de los recursos públicos, elemento sustancial para la evaluación del CAR.
3. Se identifica que en el ejercicio 2013 se caracterizó por tener un comportamiento muy cercano a lo propuesto en las metas y los indicadores. También se destaca la intención del Centro en alcanzar una sustentabilidad financiera, al menos en lo relacionado con el gasto de operación, elemento altamente sensible y recomendado ya que una intención de este tipo impone al Centro un reto mayor, tanto para la generación de tecnología más eficiente, útil y atractiva para sus clientes, como para una administración más cuidadosa con los recursos que se obtengan. Se exhorta al Centro a continuar con dicho reto y en lo posible formalizarlo en su próximo planteamiento estratégico.
4. En atención a los elementos presentados por el CIATEC esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público considera que dada la gestión financiera, programática y de resultados, puede calificar al Centro como de una **BUENA** gestión financiera.

